

División de Entidades  
COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 - MADRID



Madrid, 30 de enero de 2003

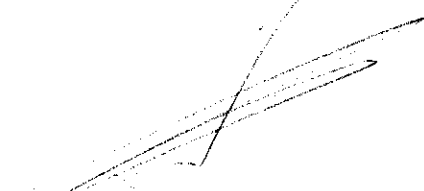
Por tener la consideración de hecho relevante, les comunicamos que GESBANKINTER, S.A. SGIIC y BANKINTER, S.A. han acordado reducir las comisiones de depósito y gestión del fondo denominado BK REVALORIZACION INTERNACIONAL, FIM (antes FONDO IBEX 2 BK, FIM).

La comisión que percibirá la Sociedad Gestora por su gestión respecto del fondo será de un 0,72% anual del patrimonio del fondo (anteriormente era de un 2,25%).

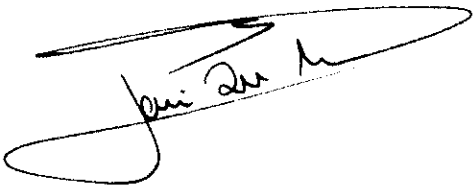
La comisión que percibirá el Depositario será de un 0,05% (anteriormente era de un 0,20%) anual del patrimonio del fondo.

Las nuevas comisiones de gestión y depósito son de aplicación desde el día 3 de febrero de 2003.

En Madrid, a 30 de enero de 2003.



Fdo. Pablo de Diego Portolés  
Subdirector General de  
BANKINTER, S.A.



Fdo. Javier Bolaín Renilla  
Director General de  
GESBANKINTER, S.A.SGIIC